

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Supervisión de IIC

C/ Edison, 4

28006 MADRID

Madrid a 25 de enero de 2022

REF.: GANANCIA PATRIMONIAL SICAV SA

Muy Sres. nuestros:

Por la presente se comunica, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente y del escrito de la CNMV dirigido a esta Gestora con fecha 3 de diciembre de 2021, que el Consejo de Administración de la sociedad de referencia, en su reunión celebrada el día 15 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de acuerdo con la disposición transitoria 40ª de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, hecho que se producirá en el consejo de convocatoria de junta una vez formuladas las cuentas anuales de 2021



Welzia Management SGIIC SA

